



## POLÍTICA INSTITUCIONAL DE RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA)

Aprobado en Comisión de Biblioteca de 26 de noviembre de 2025

### **1. Propósito**

Esta política se enmarca en el compromiso de la Universidad de Jaén (UJA) con el impulso de la Ciencia Abierta, que incluye diferentes ámbitos como el acceso abierto y los recursos educativos.

Describe la posición de las universidades asociadas en la CRUE Universidades Españolas, de compromiso al impulso de la implementación de la Open Science y en concreto a los Recursos Educativos Abiertos (en adelante REA) y proporciona pautas para la práctica en la docencia y el aprendizaje.

CRUE-REBIUN alienta al personal docente, investigador, de administración (en adelante el personal) de las universidades y al estudiantado a usar, crear y publicar REA sostenibles y de calidad para mejorar la experiencia del estudiantado, aumentar la provisión de oportunidades de aprendizaje para todos y mejorar las prácticas docentes. También reconoce que el uso y creación de REA es consistente con la visión y valores de las universidades.

Asimismo, esta política contribuirá a la misión de las universidades de promover e implementar la creación, reutilización, revisión, remezcla, redistribución y retención de REA. Y se implementará en coordinación con otras políticas relevantes de la universidad.

### **2. Visión**

La visión de la Universidad de Jaén es crear conocimiento y garantizar que su enseñanza e investigación sean relevantes, diversas, inclusivas y accesibles para todos.

### **3. Ámbito de Aplicación**

Esta política aplica a:

- Todos los Centros, Facultades, Escuelas, Departamentos y direcciones académicas y de soporte de la Universidad de Jaén.
- Todo el personal que desarrolle contenidos dentro de la institución, incluyendo a aquellos involucrados bajo contratos temporales.
- Todos los tipos de materiales de aprendizaje presentados independientemente del formato.

Esta política se implementará en coordinación con otras políticas relevantes de la universidad.

### **4. Antecedentes**

Los REA son “materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación que utilizan herramientas apropiadas, como las licencias abiertas, para permitir su libre reutilización, su mejora continua y su adaptación por terceros con fines educativos.” (UNESCO).

En línea con la Recomendación de la UNESCO, los REA y el conocimiento abierto pueden contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



Nuestro personal y estudiantado usan, crean y publican una amplia gama de materiales de docencia y aprendizaje para respaldar experiencias de estudio excepcionales, que incluyen apuntes o materiales de clase, vídeos y guías didácticas, cursos, ejercicios de evaluación, exámenes, test de evaluación y simulaciones y materiales de MOOCs entre otros.

Se recomienda al personal y al estudiantado de la universidad que creen y utilicen los REA con el fin de contribuir al acceso democrático a la educación, a la mejora de la docencia y el aprendizaje, y, al mismo tiempo, contribuir a un vasto conjunto de recursos educativos en internet, abiertos y gratuitos.

## **5. Compromisos de la Universidad de Jaén**

La UJA se compromete a:

- Usar, crear y publicar REA en consonancia con la visión y valores de la institución.
- Alentar la creación y publicación de REA para mejorar la calidad de la experiencia del estudiantado, aumentar la provisión de oportunidades de aprendizaje para todos y contribuir al “pool” mundial de conocimiento abierto.
- Facilitar el depósito de los REA en el Repositorio Institucional y en otros repositorios pertinentes para maximizar su descubrimiento y uso.
- Asegurar que los REA creados con financiación externa cumplan con las reglamentaciones de licencias y las ubicaciones de los repositorios exigidas como condición para la financiación.
- A reutilizar y readaptar los REA existentes y los recursos con licencia abierta, creados dentro y fuera de la universidad, siempre que sean términos de la licencia.
- Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales sobre protección de datos.
- Promover y fomentar todos los esfuerzos hacia la creación, adopción, integración e intercambio de REA en el diseño, desarrollo y garantía de calidad e impartición de cursos.
- Monitorear continuamente y asegurar que la política se implementa de manera efectiva.

La Universidad de Jaén se reserva el derecho de restringir el acceso, eliminar o editar cualquier recurso depositado en el repositorio institucional que no cumpla con sus políticas, y de solicitar la eliminación de recursos de repositorios o sitios externos.

## **6. Compromisos de la Comunidad Universitaria**

El personal y el estudiantado de la Universidad de Jaén se comprometen a:

- Usar, crear y publicar REA en una amplia gama de formatos, incluyendo materiales de curso, videos, recursos multimedia, pódfcast, elementos de evaluación y libros de texto abiertos.
- Asegurarse de tener los derechos necesarios para publicar un REA y que todos los recursos publicados cumplan con toda la legislación y política pertinentes (propiedad intelectual, derechos de autoría, protección de datos y accesibilidad).
- Asegurar que cualquier información de identificación personal dentro del recurso se procese de manera legal adecuada, de acuerdo con la ley de protección de datos y la política de la universidad.
- Utilizar, preferentemente, la licencia Creative Commons Attribution (CC-BY) o Creative Commons Attribution ShareAlike (CC-BY-SA). Las personas autoras pueden usar otras licencias Creative Commons si lo consideran necesario, siempre que se cumplan las “cinco libertades” (5R): conservar, reutilizar, modificar, combinar y redistribuir o para cumplir con la licencia de cualquier contenido de terceros utilizado en el recurso.
- Atribuir de manera visible la propiedad de los derechos de autor, autoría, fecha y licencia Creative Commons.
- Un ejemplo de buena atribución es:  
© [Nombre de la persona autora], Universidad de Jaén, CC BY, 20XX
- Aplicar un control de calidad de los REA antes de su publicación.



- En el caso del estudiantado que crea REA dentro de un proyecto, seguir las pautas establecidas por la docencia o unidades de apoyo (como la biblioteca).

## **7. Descargo de Responsabilidad**

Todos los REA en el Repositorio Institucional portarán una licencia de distribución no exclusiva, y la UJA se absuelve de cualquier mal uso de los REA o su contenido.

## **8. Validez y Revisión**

Esta política será aprobada por la Comisión de Biblioteca de la Universidad de Jaén, entrará en vigor el mismo día de su aprobación, y se revisará periódicamente cada tres años

### Glosario

- Adopción de REA: producir y compartir materiales educativos desarrollados con fondos públicos que se han publicado bajo una licencia abierta para maximizar el impacto de la inversión.
- Ciencia abierta: forma de aproximación colaborativa, transparente y accesible a la investigación, que implica un cambio estructural en la manera de concebir la investigación y la difusión de sus resultados. Se caracteriza por la apertura, no solo de las publicaciones, sino también de los preprints, los datos de investigación, los desarrollos de código, las metodologías, los procesos, así como por la implicación de la ciudadanía en un entorno de investigación e innovación responsables.
- “Cinco libertades” o “5R” de los REA:
  - Conservar: crear, poseer y controlar una copia del recurso (p. ej. descargar y conservar su propia copia).
  - Revisar: editar, adaptar y modificar la copia del recurso (p. ej. Traducirlo a otro idioma).
  - Remix: combinar la copia original o revisada del recurso con otro material existente para crear algo nuevo (p. ej. hacer un mashup).
  - Reutilizar: usar la copia original, revisar o remezclar el recurso públicamente (p. ej. en un sitio web, en una presentación, en una clase...).
  - Redistribuir: compartir copias del original, revisadas o remezcladas con otros (p. ej. publicar una copia en línea o dar una a un amigo).
- Compartir REA: hacer que los REA sean de libre acceso, especialmente en línea.
- Copyright o derecho de autor: derecho que la ley reconoce a la persona autora de una obra intelectual o artística para autorizar su reproducción y participar en los beneficios que esta genere.
- Creación de REA: el desarrollo, la producción y el intercambio en línea de REA de calidad garantizada.
- Integración de REA: se considera un enfoque lógico y sistemático de las “cinco R” de reutilización, revisión, remezcla, redistribución y retención de REA.
- Licencia abierta: una licencia que otorga permiso para acceder, reutilizar y redistribuir una obra con pocas o ninguna restricción.
- Licencias Creative Commons: Creative Commons es una organización internacional sin ánimo de lucro, cuya finalidad es la difusión del conocimiento y de la cultura a través de la creación de licencias con las que los creadores pueden indicar qué usos permiten y cuáles no sobre sus obras.
- Massive Open Online Course (MOOC): son cursos online gratuitos ofrecidos por diferentes universidades de todo el mundo. Su potencial reside en la capacidad que tienen para conectar el conocimiento de los participantes.
- Recursos educativos abiertos (REA): son materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en cualquier medio, digital o de otro tipo, que residen en el dominio público o se han publicado bajo una licencia abierta que permite el acceso, el uso, la adaptación y la redistribución sin coste por parte de otros sin restricciones o con limitaciones.
- Repositorio institucional (RI): es un conjunto de servicios que ofrece una institución a los miembros de su comunidad para la gestión y distribución de materiales digitales creados por la institución y sus



miembros, organizados de tal modo que se garantice la correcta administración de los mismos, incluyendo la preservación a largo plazo, el acceso y su difusión. Otras denominaciones por las que puede ser conocido: depósito digital institucional, archivo digital, repositorio digital.

